

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, diez (10) De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO: 20001-31-10-002-2022-00287-00.

PROCESO: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE: ELKIN ALBERTO ARREGOCES JIMÉNEZ en representación de su menor hijo L.M.A.A. DEMANDADO: ANNIE ARACELIS AMAYA RODRIGUEZ.

Pasa el presente proceso al despacho de manera oficiosa, observándose que se fijó fecha para audiencia inicial el día 12 de julio de 2023, pero revisado el expediente se evidencia que la parte demandante presentó recurso de reposición en contra de dicho auto, motivo por el cual se ordena que por secretaría se corra traslado del mismo por el término de 3 días como lo contempla el artículo 319 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO

JUEZ

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 399a8a1273a592583fd043938bc8c975182b5986868711dfe8861d3411f23e65

Documento generado en 10/07/2023 06:38:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>